

PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

- El C.R.A. se define como aconfesional, pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas.
- La convivencia diaria del centro se desarrolla en un marco de tolerancia y respeto a la libertad, personalidad y convicciones, tratando de transmitir los valores fundamentales de la sociedad democrática.
- Potenciamos la formación integral de los alumnos/as fomentando el valor de la responsabilidad, el esfuerzo, el afán de superación, la actitud colaboradora y el pensamiento crítico, preparándoles para participar en la transformación y mejora de la sociedad.
- La línea metodológica del C.R.A. está basada en los siguientes principios:
 - Propiciamos una educación integral para todos, estableciendo vías para atender a la diversidad de alumnos/as. Teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno, sus ritmos de trabajo y sus diferencias se contribuye a enriquecer el trabajo de todos.
 - Procuramos que los alumnos sean los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando su creatividad, participando de manera activa, desarrollando su sensibilidad y fomentando actitudes críticas respecto a su propio trabajo y el de los demás.

- Favorecemos en los alumnos la necesidad por aprender y por descubrir, creando un clima de confianza en el que los alumnos/as puedan preguntar y expresarse sin temores.
- Consideramos fundamental la implicación de todos los componentes de la comunidad educativa para establecer un espacio de comunicación con múltiples posibilidades.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La intervención Educativa en la E. Infantil tendrá como objetivo desarrollar procesos de Enseñanza- Aprendizaje que capaciten al niño para:

- a) Conocer y controlar su cuerpo, y el de los otros, con sus capacidades y limitaciones, mostrando una actitud positiva hacia su cuidado con una alimentación sana e higiene, para ir consolidando hábitos de salud y bienestar.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales mostrando un nivel de autoconfianza y seguridad ajustado a sus propias posibilidades, sabiendo pedir ayuda cuando sea necesario.
- c) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Sintiéndose miembro activo, conociendo y apreciando algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas. Relacionarse con los demás. Valorar los vínculos fluidos con sus iguales y los adultos que lo rodean, interpretar y recibir sentimientos de afecto de los demás y saber responder a ellos desarrollando actitudes de libertad, respeto, cooperación y solidaridad.

- e) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Hablar con corrección suficiente para comprender y ser comprendido, para expresarse de forma adecuada en los diferentes contextos en los que se mueve. Ampliar su vocabulario.
- f) Hablar con corrección suficiente para comprender y ser comprendido, para expresarse de forma adecuada en los diferentes contextos en los que se mueve. Ampliar su vocabulario.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Evocar aspectos diversos de la realidad o productos de su imaginación y expresarlos mediante diversas formas de representar la realidad: juego, lengua, música, plástica, corporal, matemática, etc., utilizando las técnicas más básicas para aumentar y diversificar sus posibilidades expresivas.
- i) Actuar en grupos de iguales aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los demás y asumiendo las limitaciones que ello supone.
- j) Conocer algunas características culturales propias de su pueblo y zona.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Educación Primaria, según se establece en el Decreto 40/2007, contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo de una sociedad democrática en la que vivimos.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, favoreciendo un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia tanto en el ámbito escolar de nuestro C.R.A., así como en el familiar y social.

d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas, aprovechando las actividades para su fomento que se realizan en el C.R.A.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, y aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.

i) Conocer y valorar el entorno social, natural y cultural de los pueblos del C.R.A., situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.

j) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren, fomentando la relación entre los alumnos de nuestro C.R.A.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social de nuestros alumnos.

l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, creatividad y capacidades de reflexión, crítica y disfrute de las manifestaciones artísticas.

m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.

n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.

ñ) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado, aprovechando el genuino entorno natural en el que viven nuestros alumnos.

o) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir y evitar accidentes de tráfico.

p) Conocer, apreciar, respetar y conservar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de Castilla y León.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Al final de cada ciclo, y como consecuencia del proceso de evaluación, los maestros del grupo, en sesión de evaluación, adoptarán las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial

consideración la información y el criterio del tutor y lo establecido en los acuerdos de promoción del centro que son los siguientes:

- Un alumno no promocionará si el número de áreas no superadas es de tres o más.

- En caso de que el alumno no supere dos áreas:

- Cuando sean simultáneamente Lengua y Matemáticas, no promocionará.

- Cuando sea una de las anteriores junto con otra área, podrá promocionar si ha adquirido los aprendizajes instrumentales básicos correspondientes al ciclo en que esté matriculado.

- Cuando sean dos áreas distintas de Lengua y Matemáticas, promocionará.

- Dado que la no promoción sólo es posible una vez en la etapa se priorizará la permanencia en el primer ciclo con el fin de reforzar los aprendizajes instrumentales básicos que condicionan el progreso del alumno en años posteriores.